

Las Concesiones

El señor Arancibia Lazo, contestó el Sábado en la Cámara, las observaciones hechas por el señor Vicuña Subercaseaux respecto a la concesión de algunas extenciones del Parque Cousiño a diferentes sociedades deportivas entre las cuales figura la Unión Ciclista.

El señor Arancibia Lazo ha hecho notar, con justa razón, la falta de equidad que habría en impedir a esta última, disfrutar de un beneficio fiscal, del cual gozan actualmente otras sociedades, - clubs de tennis etc., - cuyos miembros cuentan indudablemente con más medios para cultivar sus aficiones que los modestos empleados que constituyen en su mayor parte el club ciclista de que venimos hablando.

La utilidad y ventajas, que los ejercicios físicos aportan a los que los practican, y por consiguiente, a la raza y al país, son demasiado conocidas para ponerse en duda, y es un deber del Gobierno contribuir a su desarrollo.

Estamos, pues, de acuerdo en ambos puntos con la opinión del señor Arancibia Lazo.

La equidad exige que la Unión Ciclista sea tratada de igual modo que las otras sociedades deportivas.

Y es un deber del Gobierno, facilitar el desarrollo de esta especie de instituciones.

Pero, debe hacerse en forma que sea compatible con otra obligación, de igual modo, imperiosa para él, como es la de mantener los parques y sitios públicos para el objeto a que han sido destinados.

En este punto nos apartamos de las opiniones del señor Arancibia; y estamos plenamente de acuerdo, como ya lo manifestamos hace días, con las opiniones del diputado señor Vicuña Subercaseaux.

No es posible, ir desmenbrando con diferentes concesiones, los pocos paseos públicos que tiene la capital, cuyo mantenimiento es tan necesario en una ciudad, como lo es también la existencia de canchas y edificios para ejercicios físicos.

Se ha concedido terreno, ciertamente, antes que a la Unión Ciclista, a otras sociedades deportivas, y en ello se ha hecho mal, como se ha hecho mal, también, en dejar pasar en silencio esas concesiones, que no por ocupar menos espacio de terreno, dejan de perjudicar la belleza del Parque.

Y he aquí la situación creada.

No es posible seguir adelante por este camino; pero tampoco es posible cometer una injusticia, concediendo a unos lo que no se dá a los otros.

Por otra parte, bastante espacio hay fuera del Parque, para otorgar sin perjuicio de nadie, concesiones de esta especie.

Y allá, deben dirigirse a nuestros esfuerzos del Gobierno, para buscar una solución a estas dificultades.

J.P.